



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS  
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA II  
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA  
CURSO ACADÉMICO 2021-2022**

**EL RETO DEMOGRÁFICO EN ANDALUCÍA**

**Trabajo Fin de Grado presentado por Belén Gil Cisneros**

**Tutorizado por e/la profesor/a María del Carmen Rodríguez Morilla**

**Vº. Bº. del tutor/a:**

**D./Dª. María del Carmen Rodríguez Morilla**

**Alumno/a:**

**D./Dª. Belén Gil Cisneros**

**Sevilla, 19 de Julio de 2022**



## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero expresar mi agradecimiento a todos mis profesores, que me han transmitido sus conocimientos y han permitido que llegue al final de la meta, en especial a mi tutora, por todo lo que me ha aportado, por su paciencia a la hora de hacer las correcciones, y aunque no ha sido un camino fácil, ha hecho posible que viera la luz mi Trabajo de Fin de Grado.

A mi familia, por estar siempre ahí en los buenos momentos y en otros más complicados, en especial a mi madre y a mi tía Leonor, que supieron escucharme y que aguantaron la lectura de cada una de las versiones de este trabajo.

A mis abuelas, a las que le robé tiempo, pero aún así me apoyaron y me supieron entender.

y finalmente, a mí misma, por haber sido capaz de sacar la mejor versión de mi, para alcanzar este objetivo.

## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:	5
OBJETIVOS	6
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	7
METODOLOGÍA	8
<b>CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO. DELIMITACIÓN DE CONCEPTOS</b>	<b>9</b>
¿QUÉ ES LA DESPOBLACIÓN RURAL? ¿CÓMO Y CUÁNDO SURGIÓ?	9
¿QUÉ ES EL RETO DEMOGRÁFICO? ¿CÓMO ABORDARLO?	11
¿QUÉ RELACIÓN EXISTE ENTRE LA DESPOBLACIÓN Y EL RETO DEMOGRÁFICO?	14
<b>CAPÍTULO 3. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES DESAFÍOS DEL RETO DEMOGRÁFICO</b>	<b>15</b>
EVOLUCIÓN DE LA DESPOBLACIÓN EN ANDALUCÍA EN EL CONTEXTO DE ESPAÑA	15
ESTUDIO DE LOS CAMBIOS EN LA PIRÁMIDE POBLACIONAL DE ANDALUCÍA VERSUS ESPAÑA	19
POBLACIÓN FLOTANTE: SU INFLUENCIA SOBRE EL PROBLEMA DEMOGRÁFICO	24
<b>CAPÍTULO 4. PROPUESTAS PLANTEADAS ANTE EL RETO DEMOGRÁFICO</b>	<b>29</b>
MARCO NACIONAL DEL RETO DEMOGRÁFICO	29
ESTRATEGIAS FRENTE AL DESAFÍO DEMOGRÁFICO EN ANDALUCÍA	37
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>52</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>54</b>

## CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

### PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:

**La despoblación** es un fenómeno demográfico y territorial consistente en la disminución del número de habitantes de un territorio o núcleo con relación a un periodo previo, como resultado de un crecimiento vegetativo negativo, un saldo migratorio negativo o ambos.” (Pinilla y Saéz, 2017)

Fue un fenómeno muy generalizado en Europa, consecuencia de la revolución industrial, que llegó a España con cierto retraso, siendo su instauración progresiva hasta bien entrado el siglo XX, en parte debido a la dependencia económica española del sector agrario.

Juegan un papel importante en la despoblación, por un lado el factor económico, de ahí que las principales áreas afectadas sean las que tienen una economía deprimida o están poco desarrolladas y por otro lado, la migración hacia núcleos urbanos, principalmente de población joven y adulta, motivado por la búsqueda de una oportunidad laboral y mejor nivel de vida, conocido como **éxodo rural**, con la consiguiente pérdida de capital humano y declive económico.

Este éxodo rural, ha provocado un envejecimiento de la población en los lugares de origen, resultado de una baja natalidad y una alta mortalidad, de tal modo que incluso, cuando el flujo de salida ha bajado, se ha mantenido el crecimiento vegetativo negativo (las defunciones superan a los nacimientos).

Así mismo, el aumento de la esperanza de vida, ha contribuido a este **envejecimiento**, lo que afecta al relevo generacional y plantea problemas asistenciales respecto de este núcleo de población. De hecho, el índice de envejecimiento se situaba en 1,23 mayores de 64 años por cada menor de 16 años en 2019.

A todo lo expuesto, se une la sobreexplotación estacional derivada del incremento del turismo de determinados municipios, cuyas infraestructuras no están adaptadas para albergar esa **población flotante**.

Aún siendo esta una situación ya conocida, ha sido en los últimos años cuando los medios de comunicación han despertado un interés por los problemas derivados de la misma, que ha dado lugar a un debate político y una movilización social.

El **reto demográfico**, es uno de los mayores desafíos que deberemos afrontar en las próximas décadas, para dar respuesta a cuestiones como la despoblación de las zonas rurales, el descenso de la tasa de natalidad, el progresivo envejecimiento de la población y la gestión de los movimientos migratorios.

Fue en enero de 2017, tras los Acuerdos de la Conferencia de Presidentes de comunidades autónomas, cuando el Gobierno de España, presidido por Mariano Rajoy, nombró a la primera comisionada para el reto demográfico, estando entre sus funciones diseñar una estrategia nacional sobre desequilibrio demográfico que incluyera la despoblación rural.

## OBJETIVOS

El objetivo principal de este Trabajo de Fin de Grado es conocer la situación actual relativa al reto demográfico, más concretamente en Andalucía e indagar en las diferentes estrategias o políticas que se están llevando a cabo.

Junto con este objetivo principal trataremos una serie de objetivos secundarios como son: conocer la situación demográfica de los municipios andaluces, el grado de envejecimiento de la población, la tasa de natalidad, el índice de masculinización, la incidencia de la población flotante y las estrategias a nivel nacional y su repercusión en la comunidad, entre otros.

En concreto, los objetivos de este estudio son:

- Determinar la situación actual de Andalucía en relación con los tres desafíos que plantea el reto demográfico: despoblación, envejecimiento y población flotante.
- Analizar las estrategias propuestas a nivel autonómico.
- Fijar las medidas concretas adoptadas para hacer frente a la problemática establecida.
- Enumerar Iniciativas a desarrollar de cara al futuro.

## JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación, se ha realizado porque la dinámica poblacional supone un desafío creciente, que pone en riesgo la cohesión social y nuestro estilo de vida. El reto demográfico constituye un tema de actualidad, que responde a un cambio en la demografía en un contexto de globalización que afecta no solo a nuestra comunidad autónoma, sino a todo el país e incluso a la Comunidad Europea.

Se trata de un tema complejo que tiene amplia repercusión en distintas esferas, tanto económicas, como políticas y sociales.

Aunque los datos relativos a los factores desencadenantes de la evolución demográfica, son de sobra conocidos, las acciones políticas relativas al reto demográfico, tanto europeas como españolas y andaluzas, son recientes y muchas de ellas en vías de implantación.

## METODOLOGÍA

Para realizar este trabajo se ha procedido a la búsqueda de información de diversas fuentes bibliográficas, cómo el catálogo FAMA, la base de datos del Instituto Nacional de Estadística, artículos publicados en base de datos de revistas especializadas, trabajos previos que versan sobre esta materia y las páginas web oficiales de las instituciones relacionadas con el reto demográfico, como son la del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, la de la Junta de Andalucía y sus diferentes consejerías.

En cuanto al tipo de investigación, se encuadraría dentro de una investigación exploratoria, que es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto poco conocido o estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto.

Partiendo del estudio de los desafíos planteados por el Reto Demográfico, se analizarán las diferentes iniciativas propuestas por la administración de la Junta de Andalucía, su relación con las adoptadas a nivel nacional y todo ello en el marco de la Estrategia definida por el Gobierno Central en aplicación de las políticas europeas.

## CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO. DELIMITACIÓN DE CONCEPTOS

### ¿QUÉ ES LA DESPOBLACIÓN RURAL? ¿CÓMO Y CUÁNDO SURTIÓ?

Muchos estudios sobre la despoblación, coinciden en que no es un fallo de mercado el que lo provoca, sino que es causada en parte, por la emigración. Este flujo migratorio nace de la oportunidad laboral que aparece en otros lugares y la falta de recursos en las comunidades de origen (Coleman y Rowthorn, 2011:219).

El fenómeno de la despoblación en España, tuvo su máximo apogeo entre los años 1955 y 1980, como consecuencia de los desplazamientos de dos grandes grupos. El primero emigró fuera del país, sobre todo a Alemania, Francia y América del Norte (Garrido, 2004) , en tanto que el otro se dirigió hacia grandes núcleos urbanos dentro de España, principalmente a Barcelona y Zaragoza (González, 2011).

Esta situación es más repetida en las zonas del interior, territorios a los que conocemos como “España Vacía”, que son aquellas que tienen una densidad de población baja, menor de 12,5 habitantes por kilómetros cuadrados, umbral mínimo por el que la Unión Europea considera que se pone en peligro la supervivencia de un territorio.

Este declive rural ocurrido en el siglo XX, fue consecuencia de las decisiones tomadas por la población “*decisiones personales racionales*” (Tiebout, 1956) puesto que en un balance personal tanto la población adulta como la joven encontraban en las ciudades mejores prestaciones sociales y oportunidades laborales. En palabras de Collantes y Pinilla “*según un análisis coste-beneficio estimulado por factores de atracción urbanos, junto con una relativa “penalización rural” simultánea que los empujara a salir*” .

De todas formas, estas decisiones tomadas por la población, no crearon siempre una desventaja sino un mejor reparto de la población (Garrido, 2002).

Un ejemplo claro es el caso de Teruel, donde en 1940 se situaba como una de las provincias con menor renta per cápita de España, pero a final de siglo, después de perder casi la mitad de su población, se situaba un 11% por encima de la media nacional en el ranking de renta per cápita.

Los motivos de la despoblación, han sido abordados desde distintas perspectivas, entendiendo la población como factor productivo y como factor sociológico.

En el primer supuesto, está estrechamente vinculado al desarrollo industrial y a la escasez de recursos para una mejora de las condiciones de vida. Consecuencia de unas menores oportunidades en el medio rural, la población emigraba a zonas urbanas buscando sectores más productivos y rentables (Ruiz, 2007).

Y a nivel sociológico, los estudios más recientes asocian estas variaciones demográficas a un mejor estado de bienestar, compatibilizando los ámbitos laboral y familiar con la finalidad de alcanzar el principal objetivo que es la estabilidad económica (Ruiz, 2007).

A veces, el descenso demográfico es asociado a un periodo de crisis, pero esto no es siempre así. Debemos tener en cuenta otros factores como son la densidad y tamaño de la población o el envejecimiento que esta tenga. La suma de estos factores, junto a la trayectoria histórica de cada zona determinará su situación.

La Economía Política define los desequilibrios demográficos como “externalidades negativas” y las divide en tres rangos: medioambientales, así la sobrepoblación de una zona sería capaz de alterar el medio natural, pero una ausencia de la misma arraigada a ese territorio supondría una ruptura de la cadena ecológica; patrimoniales, pues se produciría una disminución del valor de las edificaciones causadas por una falta de demanda y, finalmente, las relativas a la ausencia de crecimiento, que disminuye el mercado laboral y la transmisión de conocimientos (Rodríguez-Carreras et al., 2013).

Por consiguiente, si incluimos “*aspectos medioambientales, institucionales, valorativos e intangibles (Pike et al., 2007:1265) junto a la sostenibilidad del territorio y a una aproximación micro centrada en los agentes*” (Capello, 2006: 174), la despoblación está asociada a importantes alteraciones en el marco de la economía política.

### ¿QUÉ ES EL RETO DEMOGRÁFICO? ¿CÓMO ABORDARLO?

En palabras del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: “*La sostenibilidad de nuestro Estado de Bienestar, requiere afrontar los desafíos de la dinámica de población, que pueden poner en riesgo la cohesión social, la vertebración territorial y nuestro modelo de convivencia.*” Surge así el concepto del **reto demográfico**, como una “*idea compleja que engloba varias dimensiones de la población, referidas tanto a la estructura de la pirámide (por sexo, edad...), como a la localización (en áreas rurales, en ciudades, en zonas despobladas, en áreas con dispersión territorial...) o a las condiciones de vida (con dificultades para la prestación de servicios, de bajo nivel de renta...)*” y exige dar respuestas políticas, cambiando nuestra visión respecto las relaciones entre el medio urbano y rural, entre la población joven y las personas mayores y entre el sector público y los actores locales.

Esta situación ha creado un efecto importante en la estructura de la población, llegando a ser un problema de Estado, y por tanto requiriendo una respuesta a distintos niveles, en la que deben de coordinarse por un lado las administraciones públicas, tanto centrales como autonómicas y provinciales, como las iniciativas privadas y público-privadas para frenar los desequilibrios poblacionales y fomentar el retorno a los núcleos rurales.

Para paliar este problema de la despoblación rural, hay que perseguir un crecimiento sostenible y equilibrado, a través de las principales esferas que sustentan cualquier tipo de sistema que son, la economía, el tejido social, la preservación del medio ambiente y las administraciones políticas, con la finalidad de alcanzar una mayor calidad de vida de la población rural (Pinilla y Saéz, 2017).

Ante el reto de la Repoblación Rural de la España Vacía existen proyectos y anhelos diferentes que en algunos casos se contradicen. El objetivo es incrementar el número de habitantes en una zona rural, sin caer en el error de hacerlo a costa de inmigrantes en malas condiciones laborales y de alojamiento y calidad de vida. Tampoco consiste en convertirlo en núcleos dormitorio, sino en recuperar el estilo de vida propio de esas zonas rurales conservándolo como un territorio sostenible.

Pero no todos los modelos de Repoblación Rural son válidos, así el modelo neorural, consistente en la vuelta al mundo rural desde los núcleos urbanos, propio de los años ochenta hasta nuestros días (Minguillón, 2011) y el de la inmigración de extranjeros a partir de los años 2000 (Cabré et al., 2002), mejoraron la situación, sin embargo, el modelo de concentración territorial no ha tenido el efecto impulsor esperados y de ahí se ha derivado una desigualdad social con diferentes oportunidades para unos y otros en función del lugar de residencia.

Ante la profunda preocupación que produce este problema, una de las primeras propuestas fue la de la Asociación Española de Municipios contra la Despoblación. A ella le siguieron otras iniciativas europeas como el Programa Leader (Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural) concebido como un proyecto capaz de llegar a convertirse en una iniciativa de éxito (Esparcia et al., 2000).

No obstante, el problema de la despoblación ha exigido la implantación de unas medidas de carácter nacional, así la despoblación se incorpora a la agenda política española en el año 2017 (Ministerio de Política Territorial y Función Pública), que recoge una serie de medidas donde cooperan tanto el gobierno central como los autonómicos, con la finalidad de reactivar la economía en zonas rurales, siendo duramente criticada por no alcanzar objetivos durante su primer año de implantación (Verea, 2020).

El 29 de marzo de 2019 el Consejo de Ministros adoptó las Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, que junto con

el Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030, cumplen el principio de cohesión territorial, necesario para alcanzar los objetivos para el desarrollo sostenible (ODS).

El 27 de abril de 2021, tras la crisis del COVID-19, y para mejorar la situación económica que se había desencadenado como consecuencia de ello, el Gobierno de España aprobó el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que es un instrumento que desarrolla y aplica los fondos provenientes de Europa Next Generation EU (plan de recuperación para reparar daños económicos y sociales causados por la pandemia) y con él se alinean las 130 medidas que pretenden *“transformar los territorios en espacios de oportunidades de desarrollo social y económico y el fomento del emprendimiento a través de un modelo territorial sostenible, que responda a los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad.”* (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, s.f)

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en el año 2019, acordó iniciar la tramitación de la Estrategia frente al desafío demográfico en Andalucía para afrontar retos como la regresión demográfica, lo que refleja el compromiso del gobierno andaluz con su ciudadanía. Partiendo de unas necesidades y utilizando criterios objetivos, como la densidad demográfica, la ratio de envejecimiento y natalidad, el aislamiento demográfico y las dificultades de vertebración territorial, pretende transformar los desafíos en nuevas oportunidades, con un mayor dinamismo en la comunidad, mayores oportunidades para los jóvenes, mayor desarrollo de zonas rurales, protección y equilibrio medioambiental, y en definitiva el fortalecimiento del sistema de bienestar.

### ¿QUÉ RELACIÓN EXISTE ENTRE LA DESPOBLACIÓN Y EL RETO DEMOGRÁFICO?

Un hecho contrastado desde hace tiempo, como ya se ha expuesto, es que una parte importante de la población rural, tiende a migrar a zonas con mayores oportunidades laborales y dotada de mejores servicios, en detrimento de las

zonas de origen. Este fenómeno tiene consecuencias negativas para la economía, implica una mayor dificultad para acceder a los servicios básicos tales como la sanidad, educación o transportes entre otros, y por último, y dado que los que emigran son mayoritariamente jóvenes, provoca la falta de renovación generacional y el consiguiente envejecimiento de los que allí quedan.

De esta forma, nos encontramos frente a los grandes desafíos que provoca el Reto Demográfico: la despoblación y el progresivo envejecimiento. A los cuales, habrá que añadir los efectos que en algunos supuestos origina la población flotante.

### **CAPÍTULO 3. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES DESAFÍOS DEL RETO DEMOGRÁFICO**

Para proceder al análisis de los principales desafíos del reto demográfico, nos basaremos en una serie de indicadores como son la tasa de envejecimiento, entendiendo por ella, el resultado de dividir el número de personas mayores de 64 años entre las menores de 16 multiplicado por 100; la tasa de natalidad, que es el número de nacimientos registrados por cada 1.000 habitantes en un tiempo determinado, generalmente un año; la esperanza de vida definida como el número medio de años que esperaría seguir viviendo una persona de una determinada edad en caso de mantenerse el patrón de mortalidad por edad.

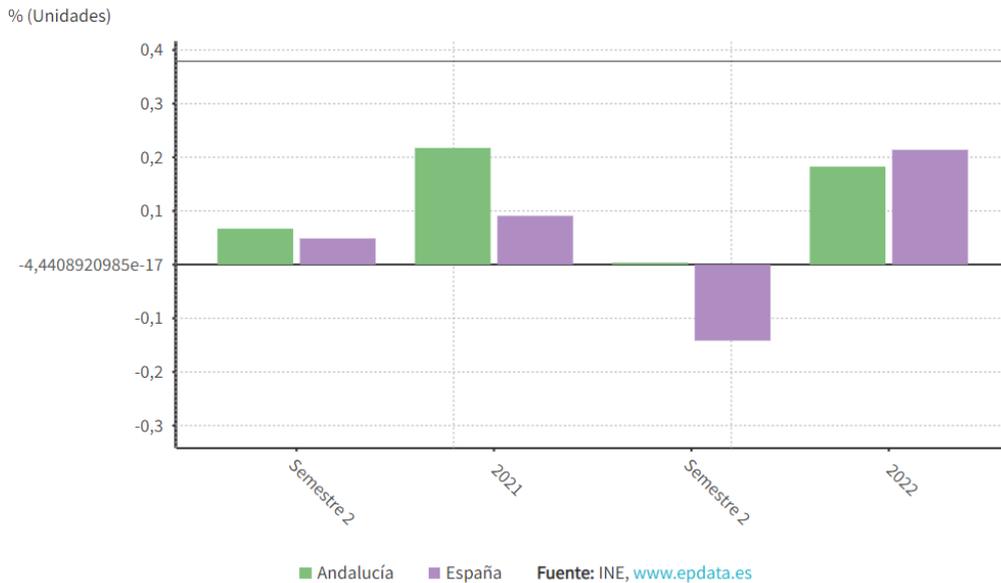
#### EVOLUCIÓN DE LA DESPOBLACIÓN EN ANDALUCÍA EN EL CONTEXTO DE ESPAÑA

Andalucía es la comunidad autónoma más poblada, cuatro de cada diez andaluces viven en la zona rural. No obstante, solamente 125 personas de las ochenta mil que viven en España en municipios de 100 o menos habitantes, lo hacen en Andalucía. (Según actualización del padrón por parte del Instituto Nacional de Estadística)

Para el catedrático de Geografía Humana de la Universidad Pablo de Olavide José María Fera, Andalucía no vive ajena a la despoblación, pero es un problema que sufre en menor medida, en parte debida a que el tamaño de los pueblos es mayor y dispone de más servicios, puesto que las diputaciones juegan un papel muy importante para evitar la despoblación y garantizar la igualdad de oportunidades, de los habitantes de los núcleos más pequeños. A todo ello hay que añadir, el Plan de Fomento del Empleo Agrario (PFOEA), anteriormente denominado Plan de Empleo Rural (PER) que es un plan de subvenciones a los ayuntamientos, para realizar inversiones en el mundo rural que contribuye a retener a la población en las zonas agrícolas.

En la siguiente gráfica se refleja la variación de la población en Andalucía respecto al conjunto de España en los últimos años y se aprecia la menor incidencia del fenómeno de la despoblación en esta CCAA.

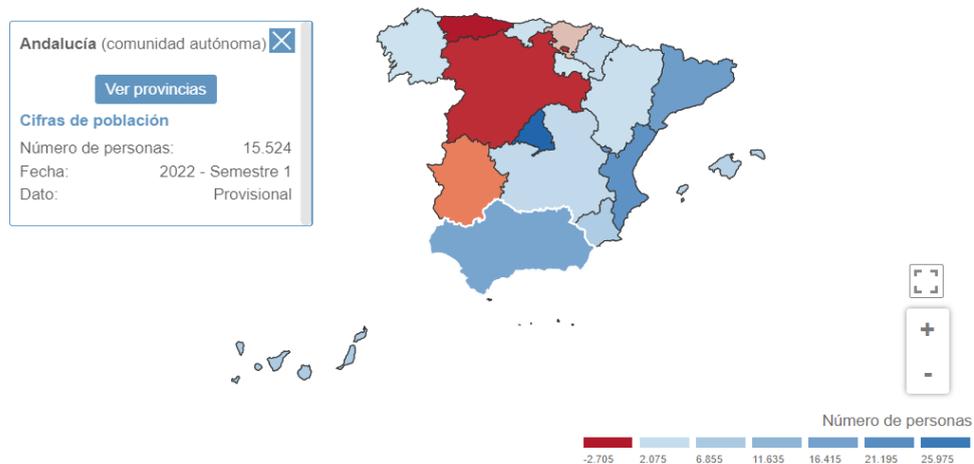
### Variación de la población en Andalucía frente al conjunto de España



Gráfica 1. Fuente INE a través de EpData. "Variación de la población frente al conjunto de España".

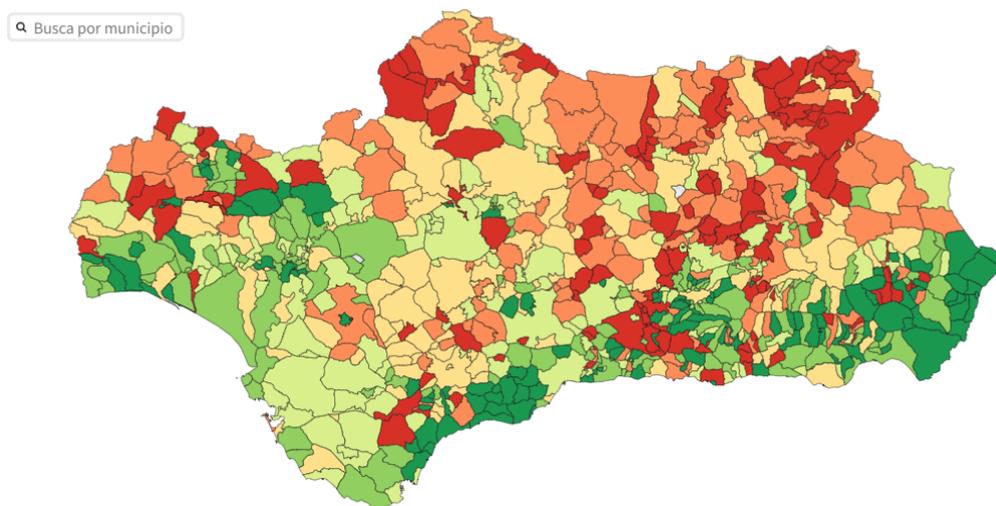
En la siguiente figura, se refleja el incremento o disminución de población que en términos generales han sufrido las diferentes CCAA. En concreto Andalucía es de las que ha experimentado un mayor incremento.

### Comunidades que han perdido o ganado población respecto al semestre anterior



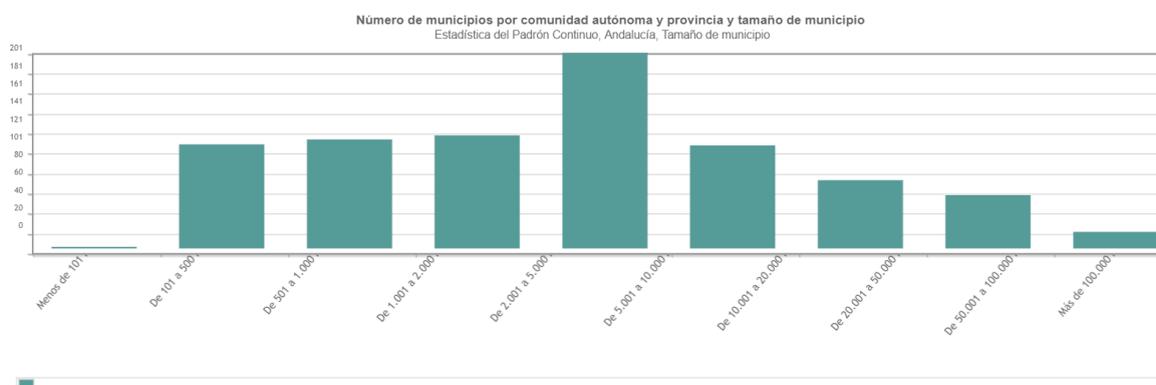
Gráfica 2. Fuente: EpData. "Comunidades que han perdido o ganado población respecto al semestre anterior".

Centrándonos en Andalucía y a nivel de municipios, la siguiente imagen recoge la evolución de la población en los mismos entre los años 2018 y 2021. Se observa que los más cercanos a la costa han ganado población, mientras que aquellos que están en la zona norte y más concretamente en las provincias de Jaén y Córdoba, la han perdido.



Gráfica 3. Fuente: INE a través del Padrón continuo, datos correspondientes a 1 de enero de 2021. “Evolución de la población por municipios en Andalucía (2018-2021)”

En cuanto al número de habitantes en los distintos municipios andaluces, en la siguiente ilustración y según fuente del INE el porcentaje que corresponde es el que se visualiza a continuación.



Gráfica 4. Fuente: INE. “Número de municipios por comunidad autónoma y provincia y tamaño de municipio”.

En conclusión, la despoblación es un fenómeno que afecta a Andalucía aunque en menor medida que el resto de España, si bien en los últimos años se está experimentando un incremento de la fuga de los habitantes. La Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) ha expuesto que las zonas escasamente pobladas (menos de cincuenta habitantes por kilómetro cuadrado) ocupan ya un 65,9% del territorio andaluz.

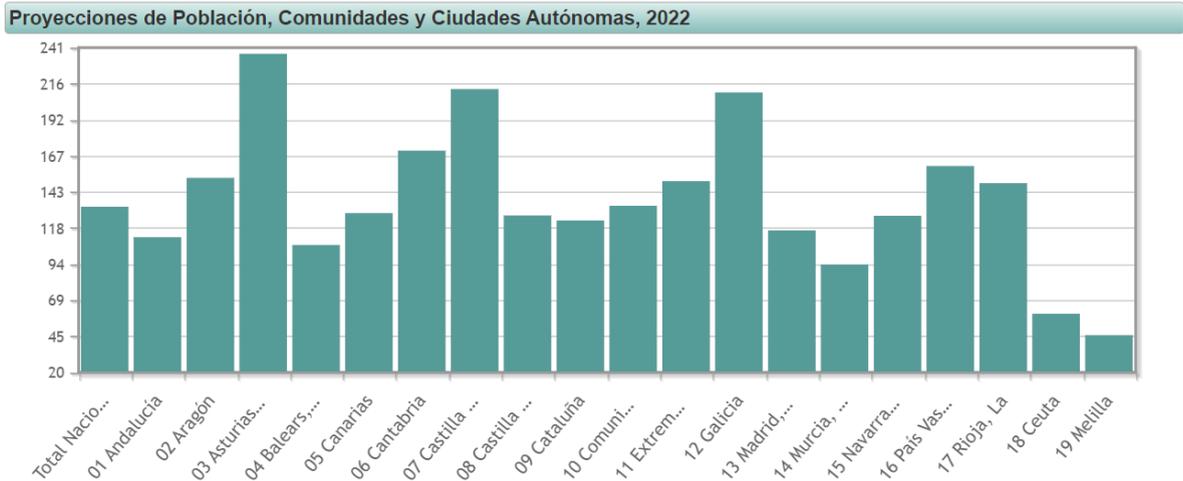
### ESTUDIO DE LOS CAMBIOS EN LA PIRÁMIDE POBLACIONAL DE ANDALUCÍA VERSUS ESPAÑA

Una de las primeras y más importantes consecuencias de la despoblación es el envejecimiento progresivo de la población en las zonas rurales (Pinilla y Saéz, 2017).

La ratio de envejecimiento de las áreas rurales en España, entendiendo por éstas las que reúnen las siguientes condiciones: población inferior a 2.500 habitantes, densidad de población menor a 85 habitantes por kilómetro cuadrado y que el sector primario representa más del 10% del PIB municipal (Instituto Vasco de Estadística EUSTAT, 2019), es mayor que la media nacional, entorno al 28,4% (Avellan et al., 2019).

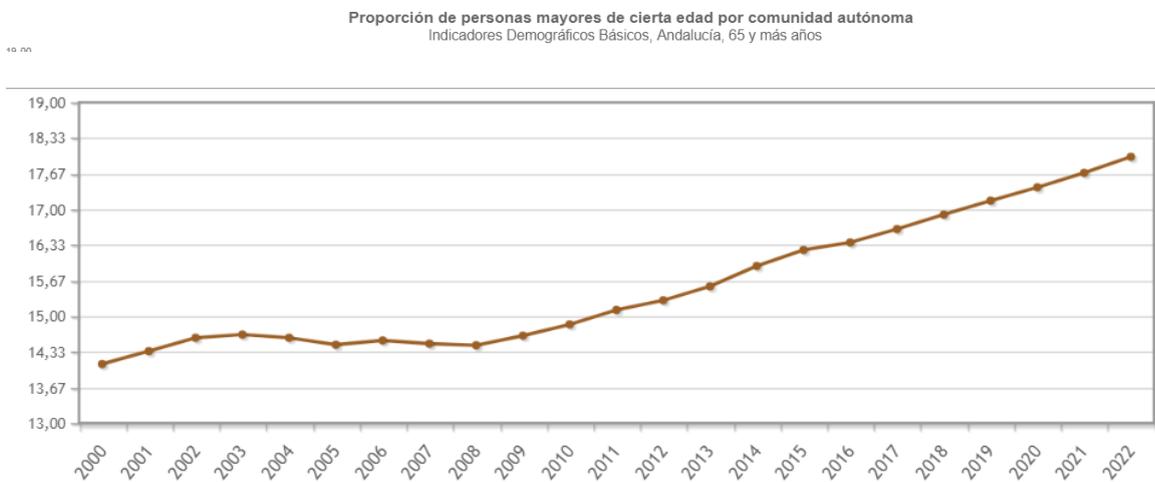
Las causas de esta situación son, de un lado el incremento de la esperanza de vida que ha pasado de 75.4 a 80.5 años en los hombres y de 82.3 a 85.9 años en las mujeres, el descenso de la natalidad en nuestro país y la masculinización provocada porque el éxodo rural afecta principalmente a las mujeres.

A continuación podemos ver el índice de envejecimiento en España durante el último año, mostrándonos como en el Norte es mayor que las zonas del sur. Andalucía se encuentra un poco más baja que la media, con unos valores de 100 con respecto a la media de 120 (calculada teniendo en cuenta los 241 de Asturias como máximo y los 45 de Melilla como mínimo).



Gráfica 5. Fuente: INE. “Proyecciones de Población, Comunidades y Ciudades Autónomas, 2022”

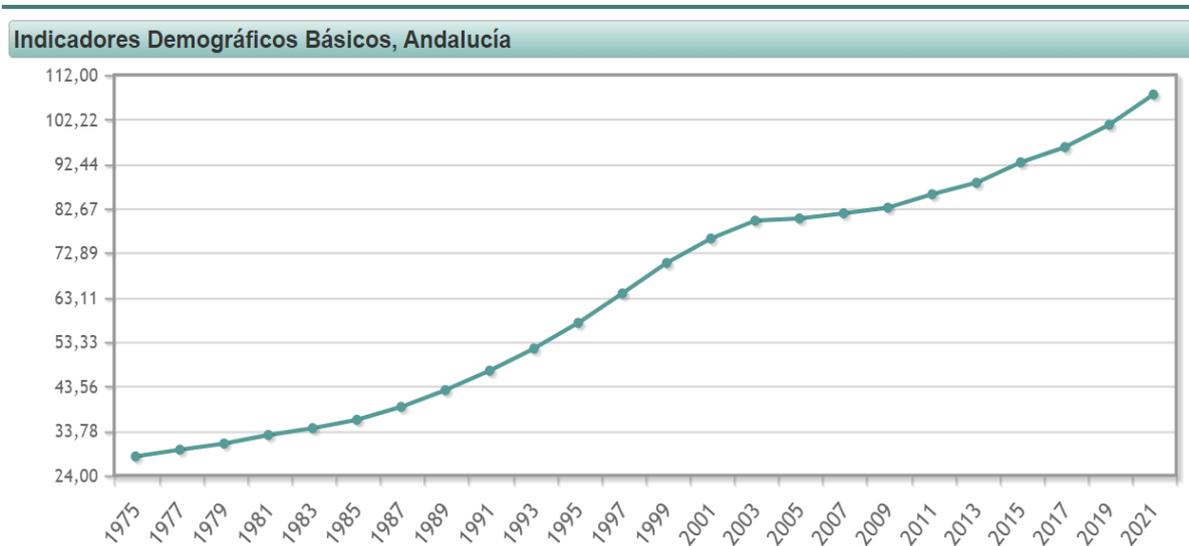
Por lo que respecta a Andalucía, en la siguiente gráfica se observa el incremento de la población mayor de 65 años experimentado desde el año 2000 al 2021, lo que pone de manifiesto el envejecimiento progresivo de la población.



Gráfica 6. Fuente: INE. “Proporción de personas mayores de cierta edad por comunidad autónoma”

El índice de envejecimiento, como el que podemos ver en la gráfica inferior, es la relación existente entre el número de personas mayores y niños. Para realizar dicho cálculo, tenemos que tener en cuenta que se considerarán personas adultas de edad avanzada a partir de los 65 años y como jóvenes a los menores de 16 años.

En el año 1974 la tasa de envejecimiento era de 28.12 mientras que el año pasado fue de 107.79 resultando una diferencia de 79.67 puntos.



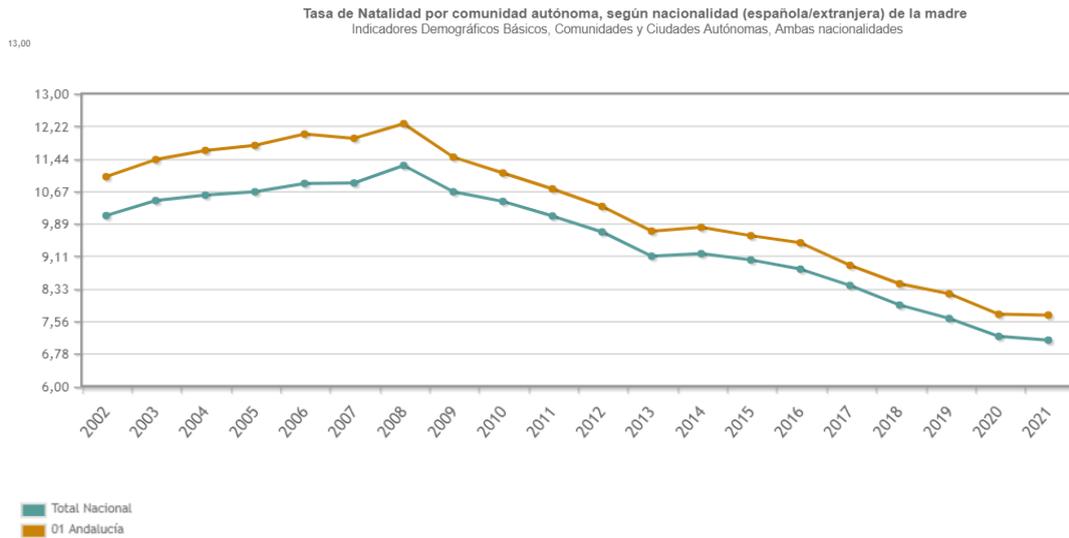
Gráfica 7. Fuente: INE. "Indicadores Demográficos Básicos, Andalucía".

Otro de los factores que repercuten en el envejecimiento son la tasa de natalidad y la de fecundidad.

La tasa de natalidad, es el número de nacimientos producidos en una zona por cada mil habitantes en un periodo concreto de tiempo.

A continuación, recogemos una comparativa entre la tasa de natalidad a nivel nacional y de la comunidad autónoma andaluza desde el año 2002 a 2021.

Comparando los datos, podemos comprobar que la tasa de natalidad en Andalucía es un poco superior a la nacional en todo momento.



Gráfica 8. Fuente: INE. "Tasa de Natalidad por comunidad autónoma, según nacionalidad (española/extranjera) de la madre.

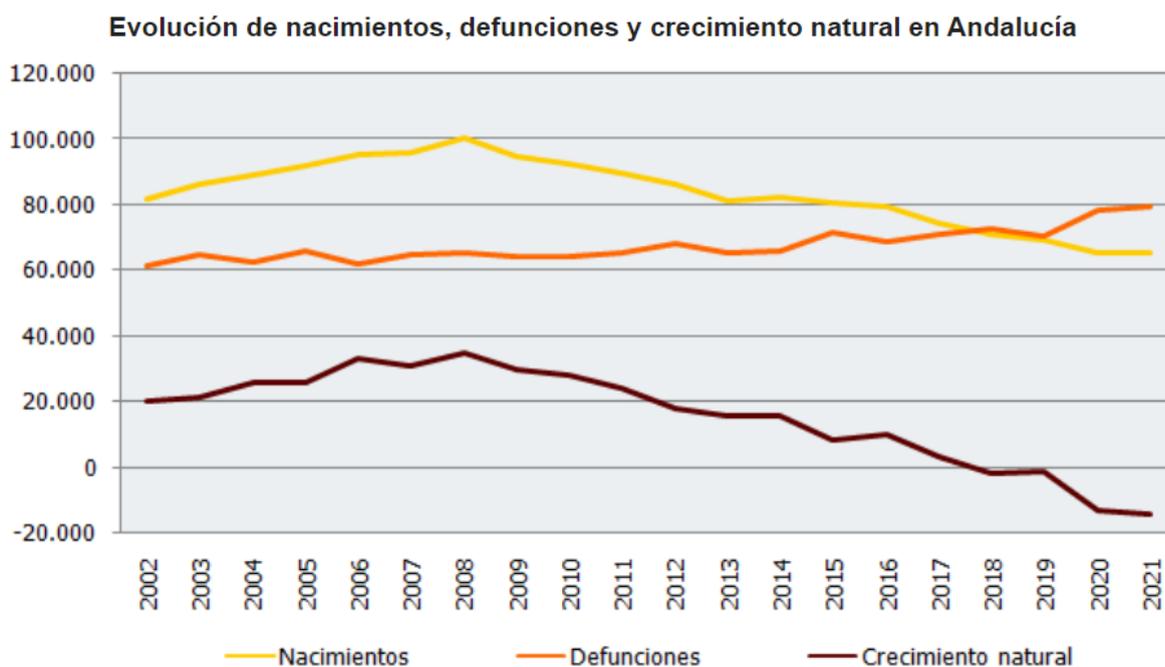
Por otro lado, tenemos la tasa de fecundidad, que es un indicador demográfico que calcula la media de hijos por mujer en una zona y periodo de tiempo determinado. Para obtener su cálculo debemos dividir el número de nacimientos entre la cantidad de mujeres en edad fértil (entre 15 y 49 años) y multiplicarlo por mil.

En la siguiente gráfica se muestra el índice de fecundidad con una clara tendencia a la baja.



Gráfica 9. Fuente: INE. "Tasa Global de Fecundidad por comunidad autónoma, según nacionalidad (española/extranjera) de la madre.

El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, ha avanzado los datos correspondientes al año 2021 respecto al movimiento natural de la población (MNP) que ofrecen una disminución del número de nacimientos del 0,1% con respecto al año 2020 y de forma paralela un incremento de los fallecimientos de un 1,3% respecto al año anterior, resultando el crecimiento natural negativo conforme a la gráfica que a continuación se muestra



Gráfica 10. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. "Evolución de nacimientos, defunciones y crecimiento natural en Andalucía"

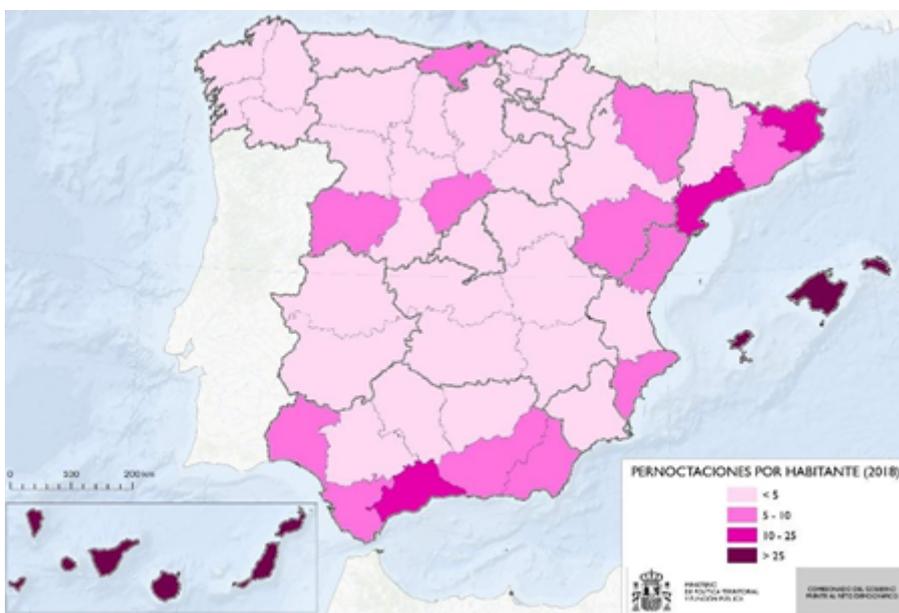
## POBLACIÓN FLOTANTE: SU INFLUENCIA SOBRE EL PROBLEMA DEMOGRÁFICO

Además de la despoblación y el envejecimiento, existe un tercer elemento que contribuye a los problemas demográficos actuales, se trata del efecto que produce la llamada población flotante, que es aquella que no habita permanentemente en determinado territorio sino sólo en algunos periodos del año. Esto provoca, dificultades derivadas de la poca preparación y adaptación de servicios e infraestructuras de los municipios, para la alta demanda que ocurre en esos periodos, donde el número de habitantes aumenta considerablemente.

Este concepto puede relacionarse con dos variables, la población vinculada y la población máxima estacional.

En lo que se refiere a la **población máxima estacional**, según los datos de la Estadística de Movimientos Turísticos, el 91% del turismo nacional tiene como principal destino nuestro propio país, siendo las principales atracciones turísticas Canarias, Islas Baleares, Cataluña, Andalucía (16,8% del total) , Comunidad Valenciana y Comunidad de Madrid.

A la vista del mapa publicado por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, que refleja las pernoctaciones por habitantes, entendiendo por pernoctación las noches en las que se duerme fuera de la residencia habitual, se observa que las principales comunidades autónomas que tienen una mayor población máxima estacional, están en su mayoría en las zonas de costa y la capital que es Madrid.



Gráfica 11. Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. "Pernoctaciones por habitante".

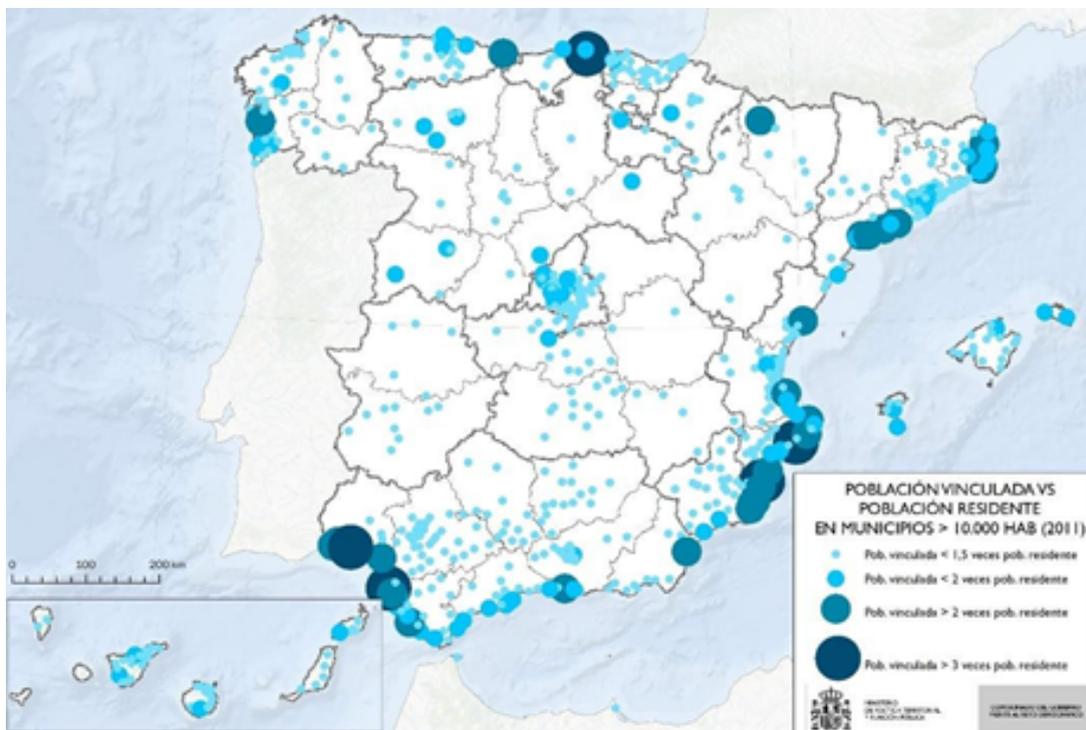
En cuanto a la Comunidad Autónoma andaluza, en el siguiente gráfico se reflejan los meses en los que existe una mayor afluencia de población, haciendo una diferenciación por provincias, y se comprueba que aquellas en

las que existe un mayor pico, coincide con el periodo vacacional y con las zonas de costa.



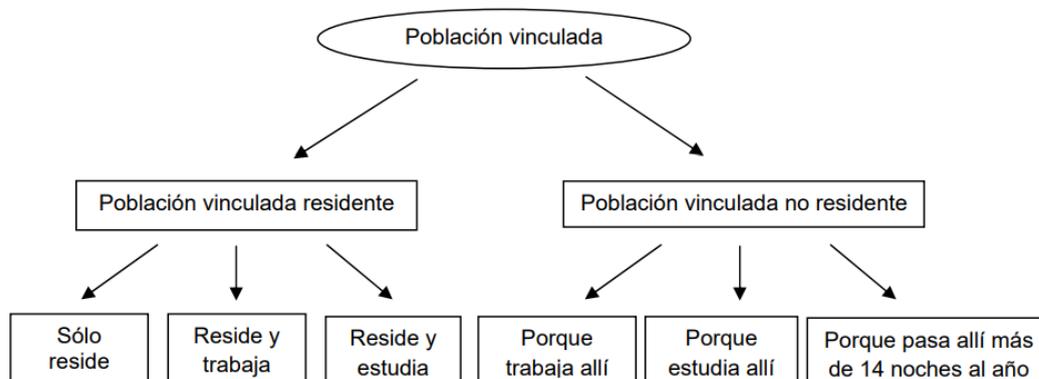
Gráfica 12. Fuente: INE. "Viajeros y pernoctaciones por comunidades autónomas y provincias"

Según el Instituto Nacional de Estadística, se entiende por **población vinculada** al grupo de individuos que tienen algún tipo de vinculación con un municipio, bien por que residan allí, bien porque trabajen o estudien o por que suelen pasar cierto período de tiempo como vacaciones o fines de semana computando más de catorce días al año.



Gráfica 13. Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. "Población vinculada vs población residente en municipios > 10.000 habitantes".

No obstante, esta población vinculada, se puede clasificar en vinculada residente y no residente.



Gráfica 14. Fuente: INE. "Metodología para el cálculo de la población vinculada"

Conforme al esquema anterior, la población vinculada residente comprende a la población que sólo reside, son las personas que residen en el municipio y que cumplen alguno de los siguientes requisitos: que no trabajan ni estudian o lo hacen en un municipio distinto al de su residencia; a la que reside y trabaja, son las personas de más de 16 años que además de vivir en ese núcleo también trabajan en él y, por último, a la que reside y estudia, es decir, los que residiendo en ese municipio también estudian en él.

Por su parte, la vinculada no residente, también goza de tres categorías, la que trabaja allí, que son los mayores de 16 años que trabajan en el municipio pero no residen en el mismo; la que estudia en ese municipio pero no reside en él; y la que pernocta allí más de 14 noches por año pero no trabaja ni estudia allí.

De esta forma, una misma persona puede llegar a estar vinculada hasta en tres municipios, dado que puede residir en uno de ellos, trabajar o estudiar en otro, y pernoctar más de 14 noches al año en un tercero.

## **CAPÍTULO 4. PROPUESTAS PLANTEADAS ANTE EL RETO DEMOGRÁFICO**

El problema de la despoblación afecta en mayor o menor medida a la mayoría de países europeos, de ahí que Europa se haya implicado activamente en la búsqueda de soluciones y en la puesta en marcha de iniciativas que permitan corregir y afrontar los problemas derivados de los desafíos que plantea el Reto Demográfico. De esta forma, la Unión Europea impulsa políticas de desarrollo y cohesión social, como son el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) cuya finalidad es corregir los desequilibrios socioeconómicos, proporcionando financiación a entes tanto públicos como privados de todas las regiones que forman parte de la Unión Europea, con el fin de promover la igualdad económica, social y territorial, y el Fondo Social Europeo (FSE), que es un instrumento para fomentar el empleo y la inclusión social en toda la Unión Europea, financiada por la misma y centrandolo su objetivo en la formación de jóvenes para que sean competitivos en el mercado laboral así como garantizando oportunidades laborales iguales para todos los ciudadanos de la UE.

### **MARCO NACIONAL DEL RETO DEMOGRÁFICO**

En España, los cambios demográficos de los últimos años recogidos en las publicaciones del INE y Eurostat, unidos a la concienciación social del problema, promovida por los medios de comunicación, han llevado a los dirigentes a plantearse la necesidad de establecer unas políticas de Estado para afrontar este reto.

Ya en el año 2013, se creó en España el Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos (FREDD), que fue la que impulsó la creación en 2017 del Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico, que se plasmó por primera vez en la VI Conferencia de Presidentes celebrado el 17 de enero de 2017 y que fue aprobada por el Consejo de Ministros el 29 de marzo de 2019 recogiendo en un documento denominado **Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico**, en la que se acuerdan las estrategias a llevar a cabo de

forma multidisciplinar y con la participación de los distintos ministerios y en colaboración con las CCAA, ciudades autónomas y entidades locales y dentro del marco de las políticas europeas, para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades y la sostenibilidad de nuestro Estado de Bienestar.

Para la elaboración de esta estrategia y dar respuesta a la problemática del progresivo envejecimiento poblacional, despoblamiento territorial y efecto de la población flotante se han creado diversos grupos de trabajo que cooperan entre sí.

En primer lugar, hablaremos del **grupo de trabajo interministerial**, representado por los diferentes departamentos ministeriales, con el objetivo de garantizar el carácter transversal de esta estrategia, que analiza propuestas y directrices a seguir en relación al reto demográfico.

Seguidamente, analizamos el **Grupo Institucional con CCAA y Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)** constituido en septiembre de 2018, fundamental para la colaboración interterritorial y en el que se describen programas y medidas de cada territorio específico que deben ser implementadas en los diferentes ámbitos.

Asimismo se crea un **grupo específico sobre el Reto Demográfico en la Administración Local**, que abre la puerta a una comunicación directa de esta comisión con los representantes de ayuntamientos y diputaciones.

Finalmente, la Comisión del Gobierno frente al Reto Demográfico, ha permitido la participación de instituciones, asociaciones, empresas etc fomentando la **participación de la sociedad civil** a través de figuras como el **foro nacional de despoblación**, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y que abordan temas referentes al papel de los jóvenes y las mujeres en el ámbito rural o la digitalización entre otros, y el **foro nacional intergeneracional** en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar que analiza temas relativos al envejecimiento.

En cuanto a la participación de la **Sociedad Civil**, se debe destacar la existencia de un grupo de expertos en Reto Demográfico, integrado por investigadores y académicos.



Gráfica 15. Fuente: Ministerio de Política Territorial. “La Gobernanza de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico”

El conjunto de estos grupos persiguen siete objetivos transversales:

- Respalda la total conectividad y proveer tanto de internet como de telefonía móvil a todo el país en concordancia con la Agenda Digital Europea 2020.
- Garantizar una calidad de vida mínima para toda la población, dando acceso a los servicios básicos en condiciones de igualdad.
- Confeccionar leyes y proyectos de inversión, que se adapten a la nueva situación demográfica, de tal forma que se favorezca la redistribución del territorio y la cohesión social.
- Simplificar las gestiones administrativas y legales para hacer más fácil la gestión de los municipios más pequeños.
- Cambiar la imagen o percepción de la población sobre las zonas más infravaloradas a nivel demográfico.

- Implicar a las empresas privadas en la solución al reto demográfico para facilitar igualdad de oportunidades.
- Engranar las líneas de acción y los proyectos de la estrategia con el cumplimiento de los ODS y de la Agenda 2030.

Con el fin de alcanzar estos siete objetivos, se han establecido tres líneas de acción que constituyen los auténticos desafíos demográficos:

La primera de estas líneas tiene por objetivo afrontar la despoblación: El descenso demográfico de un territorio no puede ser origen de una desigualdad de oportunidades, por tanto el gobierno, a través de sus diferentes administraciones y en coordinación con la iniciativa privada, deberá garantizar una adecuada prestación de servicios en todos los ámbitos (sanitario, educativo, cultural...) en las zonas despobladas o de baja densidad.

De igual forma, se intenta aprovechar al máximo los recursos de cada lugar, para generar beneficios económicos, para ello la estrategia intentará mejorar la competitividad de las zonas poco pobladas, fomentando el talento y el emprendimiento, como también se referencia en la Agenda Urbana Española, la cual es un documento de carácter no normativo y por tanto voluntario, que se alinea con los compromisos internacionales asumidos por nuestro país por medio de la Agenda 2030 y entre cuyos objetivos figura el de fomentar la cohesión social y la igualdad.

Por último, se intentará mejorar la calidad de vida de la población rural, se espera atraer a la población urbana a las zonas rurales aprovechando incentivos como el teletrabajo o la creación de puestos de trabajo interesantes.

La segunda, afrontar los desequilibrios de nuestra pirámide poblacional: Es un hecho que la esperanza de vida está aumentando de forma significativa con el paso de los años, es por eso que la estrategia se centra en mejorar la salud y la no dependencia de nuestros mayores a través de iniciativas que lo garanticen de forma igualitaria en todo el territorio.

Como consecuencia de este envejecimiento, se ha de poner el punto de mira en los jóvenes puesto que son el futuro, a través de iniciativas relacionadas con el acceso a la formación, empleabilidad, educación, emprendimiento así como darles herramientas para facilitar su emancipación.

Otra estrategia para corregir este desequilibrio poblacional propone iniciativas que preparen a la mujer en ámbitos como el laboral, para tener acceso al mismo en igualdad de condiciones que los hombres.

Se ha comprobado que las condiciones socioeconómicas son una variable que afecta a la fecundidad, esto ha motivado que se pongan en marcha políticas familiares como puede ser la prestación por hijos a cargo o apoyos a la conciliación como el cheque guardería.

Con el objetivo de que los niños tengan las mismas oportunidades independientemente del lugar donde vivan o de la familia a la que pertenezcan, se plantean estrategias que tiendan a disminuir la desigualdad entre áreas urbanas y rurales.

Por último, para conseguir un nuevo equilibrio en la pirámide poblacional y habiéndose observado un aumento de flujos migratorios tanto a corto como medio plazo, se hace necesario mantener un control mediante vías legales y coordinación de las administraciones públicas. En este sentido, se ha creado el Plan Retorno, para facilitar la vuelta a aquellas personas que se fueron en búsqueda de oportunidades mejores, lo que se ha venido denominando como “fuga de cerebros”, y que supone tomar medidas que faciliten su integración personalizada en cualquier territorio.

Y la tercera gestionar los efectos de la población flotante: La posibilidad de un incremento poblacional por un periodo corto o largo de tiempo requiere mejorar los servicios que se prestan tanto a los residentes como a la población flotante. Para ello, se implementarán medidas destinadas a mejorar infraestructuras y equipamientos que den servicios a toda la población como son vías de comunicación, viviendas, y otros servicios básicos como son colegios, centros sanitarios...

Esta Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico trata de alinear sus objetivos y líneas de acción con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con la vista puesta en el cumplimiento de la Agenda 2030, aprobada en 2015 por los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En palabras del preámbulo de la Agenda 2030 “es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad que también tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad” a la que cada país debe dar contenido.

Existen 17 objetivos en la ODS de los cuales, 7 de ellos y sus consiguientes metas, se alinean con la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico como podemos comprobar en la siguiente imagen:



Gráfica 16. Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. “La Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico en la Agenda 2030”.

Otra forma de afrontar el Reto Demográfico es a través de la **Agenda del Cambio**, que pretende disminuir las desigualdades desde un punto de vista económico, permitiendo un crecimiento sostenible y de esta forma hacer frente al Reto Demográfico desde una perspectiva transversal con la colaboración de todos los ministerios.

Esta agenda establece un conjunto de medidas encaminadas al crecimiento inclusivo y sostenible con el fin de transformar aquellos sectores en el mercado de bienes y servicios que tengan un efecto positivo sobre la economía, además de apostar por la formación con medidas que disminuyan el fracaso escolar, así como impulsar la transición ecológica para luchar contra el cambio climático y el calentamiento global y fomentar el adelanto científico y tecnológico. Simultáneamente, propone caminar hacia un mercado laboral eficiente y justo, reducir la brecha de género y proteger el Estado de Bienestar proponiendo una administración eficiente al servicio del ciudadano.

Sabemos que el desequilibrio poblacional, crea desigualdades territoriales y sociales, en declive de aquellas zonas menos pobladas. Por ello, el Estado tiene la obligación de promover una igualdad de oportunidades poniendo en marcha un Plan de Medidas frente al Reto Demográfico.

La llegada del COVID-19, ha generado una crisis tanto sanitaria como socioeconómica, que ha puesto a la vista las dificultades que muchos municipios pequeños han tenido para acceder a los servicios básicos, pero también una oportunidad para la transición ecológica y digital, constituyendo un aliado para el desarrollo rural y la igualdad de oportunidades, recogidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Como acertadamente señala M. Molina Ibañez los territorios rurales despoblados considerados como “territorios-problema” constituyen “territorios-oportunidad”, ello quiere decir que si apostamos por sus posibilidades de forma eficaz estamos a tiempo de recuperarlo.

Este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se alinea con el “Plan de Recuperación: 130 medidas frente al reto demográfico” que es un conjunto de medidas encaminadas a promover la cohesión territorial desde una perspectiva transversal, por supuesto con la participación de los diferentes ministerios y con el fin de promover la igualdad de derechos y oportunidades en los pequeños municipios. Cuenta con 130 medidas contenidas en 10 ejes de actuación que contemplan la transición ecológica y digital, el turismo sostenible, la igualdad de oportunidades para las mujeres, el impulso del

emprendimiento y la descentralización, el bienestar socioeconómico y la promoción de la cultura.

### ESTRATEGIAS FRENTE AL DESAFÍO DEMOGRÁFICO EN ANDALUCÍA

Como ya se ha expuesto, uno de los principales desafíos al que nos enfrentamos este siglo es el reto demográfico, provocado por el continuo aumento de la esperanza de vida unido a la disminución de la tasa de natalidad y la despoblación de ciertas áreas, principalmente rurales.

Andalucía, aun siendo la comunidad autónoma más poblada de España, no es ajena a esta realidad, es por ello por lo que el gobierno andaluz ha mostrado una gran preocupación y ha impulsado una Estrategia frente al Reto Demográfico en Andalucía, cuyos objetivos abarcan el periodo que se extiende desde 2021-2027, coincidente con el plazo temporal de las políticas que se van a desarrollar en este ámbito a nivel europeo y con la finalidad de tomar medidas urgentes tanto en el campo de la economía como en la cohesión de territorios y el bienestar social.

Según el INE, más de la mitad de los municipios en Andalucía llevan perdiendo población desde el año 2000, sobretodo los que tienen menos de 2.000 habitantes, si a ello le sumamos, de un lado, que la tasa de natalidad es de 1.30 (INE 2019); cuando la necesaria para el reemplazo generacional debería de ser de 2.1, de otro, un incremento en la longevidad, que desestructuran la pirámide poblacional y, por último, la tendencia a una mayor concentración de personas en la zona de costa, vemos como resultado un riesgo demográfico en muchos territorios de pequeño y mediano tamaño del interior, especialmente en la provincia de Jaén pero también en Córdoba, las Alpujarras en Granada y Almería, el interior de Málaga o la sierra de Huelva.

Estas diferencias territoriales crean unas desigualdades que se han visto acentuadas por la pandemia provocada por el COVID-19, es por ello que la Junta de Andalucía, con el fin de impulsar la economía y generar empleo en todos sus municipios promovió un plan de inversiones denominado “Andalucía en marcha”, a la que ha dotado con 2.550 millones de euros y que podría

incrementar en otros 900 millones de euros procedente de una cooperación público-privada, para modernizar infraestructuras en todas nuestras provincias y mejorar la prestación de servicios.

El Gobierno andaluz, se ha comprometido a buscar soluciones que fomenten la igualdad de los andaluces, independientemente del lugar donde residan y convertir en oportunidades aquellos territorios más perjudicados, dentro de una cogobernanza con el resto de entidades implicadas tanto a nivel europeo como nacional.

Antes de elaborar la estrategia andaluza, se ha realizado un estudio sociodemográfico de nuestra comunidad autónoma, para conocer la situación de partida; resultando que Andalucía tiene la ventaja frente a otras comunidades autónomas de estar formada por municipios de gran tamaño, de tal modo que de los 785 municipios que la constituyen, sólo dos tienen menos de 100 habitantes y 109 tienen entre 101 y 500 habitantes.

A ello, se ha de unir el hecho de que la población de Andalucía es de las pocas que ha tenido un crecimiento poblacional suave durante los últimos años, aunque este incremento no ha sido de forma homogénea en todo su territorio. Así vemos que mientras que la mayoría de provincias crecen de una forma parecida, Jaén y Córdoba han sufrido un descenso importante en su población desde 2012.

De este estudio sociodemográfico también se desprende que no fue hasta 2018, cuando Andalucía registró por primera vez un saldo vegetativo negativo, es decir, fallecieron más personas de las que nacieron, indicador en el que tan solo nos superan la Comunidad de Madrid, la Región de Murcia y las Islas Baleares.

Como dato positivo, podemos recalcar que la edad media de Andalucía en 2019, fue de 41.84 años constituyendo la quinta comunidad más joven de España. Además, la tasa de natalidad, también se incrementó en 2018,

alcanzando los 8.45 nacimientos por cada mil habitantes frente a los 7.94 que presenta la media nacional.

Con esta situación de partida, el 23 de julio de 2019, tuvo lugar la constitución del Comité Coordinador de la “Estrategia frente al Desafío Demográfico en Andalucía” formado por los actores de las distintas consejerías; siendo conscientes que el éxito depende de la actuación conjunta y coordinada con las administraciones de carácter nacional y europea y teniendo en consideración que esta estrategia deberá velar para que se cumplan los 17 ODS fijados por Naciones Unidas.

Será la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, la que posea competencias para desarrollar iniciativas frente al Reto Demográfico pero coordinada con el resto de consejerías y en una estructura de gobernanza que presenta dos niveles: un Comité Coordinador de la Estrategia frente al Desafío Demográfico, encargado de dar impulso político a la estrategia y vigilar la transversalidad, en la que participan todas las consejerías, y una Comisión de Seguimiento de la Estrategia frente al Desafío Demográfico de carácter técnico y asesoramiento, que se encargará de implementar las medidas que vea oportuna y hará un seguimiento de las ya puestas en marcha. Estará formado por técnicos de todas las consejerías que tengan rango mínimo de Dirección General.

De esta forma, se establecen una serie de objetivos que se condensan en un conjunto de medidas que vamos a ir analizando.

Así el **primer objetivo** persigue la igualdad de oportunidades para todos los andaluces y la cohesión territorial.

Para ello, a través del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA), en colaboración con el gobierno estatal, autonómico y provincial, se pretende mantener a la población en el medio rural, financiando obras y servicios que favorezcan la contratación de personas en el sector agrario y mejorando las

infraestructuras básicas, este programa generó 118.000 puestos de trabajo en 2019.

Además, en esta misma línea de fijar población en un territorio, la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local anualmente convoca unas subvenciones para municipios y Entidades Locales Autónomas (ELAS) con menos de 1.500 habitantes o entre 1.500 y 20.000 habitantes, para financiar la creación o mejora de edificios que presten servicios públicos.

También se fomenta por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible el arraigo al mundo rural mediante inversiones para la modernización de las explotaciones, con el fin de que incrementen su productividad.

Por su parte, el Instituto Andaluz de Administraciones Públicas fomenta la participación de los ciudadanos en el medio rural, formando a personal para estar al frente de administraciones locales.

La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico impulsa la mejora de las bibliotecas públicas municipales, la conservación, restauración e inventario de bienes muebles de carácter religioso y de bienes inmuebles que forman parte del Patrimonio Histórico de Andalucía, y mejora de los museos. Asimismo, se pondrán en marcha programas de carácter divulgativo para sensibilizar a la población rural de la presencia de este patrimonio, y se respaldará a la industria cultural creando espacios culturales.

A través del Plan Vive en Andalucía de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030 se implementarán iniciativas que favorezcan el uso público de edificios de interés arquitectónico y de espacios públicos, así como financiar la rehabilitación de conjuntos históricos y de las viviendas con el fin de mejorar su habitabilidad.

La Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior impulsará las Oficinas Guadalinfo que están destinadas a asesorar a los municipios sobre la forma de conseguir fondos europeos.

Finalmente, en línea con este objetivo y con la finalidad de que todos los andaluces puedan acceder en condiciones de igualdad a la mejor educación posible, la Consejería de Educación y Deporte, ha puesto en marcha Redes de Centros de Educación Permanente con el fin de que la educación llegue a las zonas geográficamente más alejadas del núcleo poblacional, también fomenta la orientación profesional en el medio rural para facilitar la incorporación laboral, promueve el Programa de Acompañamiento Lingüístico en Lengua Extranjera (PALE) para aprendizaje de otras lenguas entre primero y tercero de primaria y ofrece subvenciones a AMPAS para impulsar la realización de actividades extraescolares y voluntariados.

El **segundo objetivo** va encaminado a impulsar la ordenación del territorio. En este sentido, la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha aprobado medidas encaminadas a reducir los tiempos de desplazamiento y mejorar la seguridad de nuestras carreteras mediante la conservación y limpieza, lo que facilita la accesibilidad a núcleos rurales y mejora la seguridad.

También ha impulsado el cicloturismo y la mejora de las infraestructuras, preservando la naturaleza del paisaje con fines económicos en el ámbito rural.

Por otro lado, esta consejería también va a desarrollar una amplia política en materia de movilidad con programas de transporte a zonas marítimas durante el verano, accesibilidad al transporte público ubicando paradas en pequeños municipios, facilitando la movilidad por motivos sanitarios o educativos y creando nuevas líneas que conecten centros urbanos con núcleos de baja población.

A todo lo expuesto se suma un Plan específico de ordenación del territorio en la Sierra de Cádiz, otro para la Serranía de Ronda y un impulso en la

navegabilidad del río Guadiana conectándolo con municipios de la ribera del Guadiana, con rutas ciclistas o de senderismo, que favorecen el turismo con el impacto económico que ello conlleva. También se mejoraron los nudos logísticos de transporte para aumentar la competitividad de estos núcleos.

La Consejería de Transformación económica, Industria, Conocimiento y Universidades consciente de la importancia de la digitalización del entorno rural como instrumento para el empleo puso en marcha el 3 de diciembre de 2019 las Ayudas en Especie para el Desarrollo de Ciudades y Territorios Inteligentes dotando a aquellas poblaciones menores de 20.000 habitantes con diez millones de euros para transformación inteligente en ámbitos como la eficiencia energética.

La Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible a través del método LEADER ha creado los grupos de acción local de ámbito comarcal denominados Grupos de Desarrollo Rural (GDR) que ofrecen ayudas que permiten que en función de las oportunidades de cada territorio se diseñen actividades que favorezcan a la economía. Así para el periodo 2021-2027 se estiman que se doten de doscientos millones de euros.

El **tercer objetivo**, versa sobre aquellas políticas que apoyan a la familia fomentando la natalidad y conciliando la vida familiar con el trabajo, para ello la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Salud y Familias, ha creado ayudas económicas para familias que tengan tres o más hijos incluyendo adopciones y acogimientos, con una dotación de 600 euros al año por cada uno de los hijos hasta que cumplan 3 años. De igual forma, aporta ayudas en caso de partos múltiples, que irán desde los 1.200 euros anuales en caso de partos de dos hijos, hasta los 4.800 euros si son de cinco o más.

Siendo consciente del creciente número de familias monoparentales, está trabajando en una normativa que reconozca este tipo de familias y determinar unos beneficios a los que se puedan acoger. También otorga subvenciones a entidades locales y Diputaciones que incorporan la perspectiva de familia e implementa estas políticas habilitando una línea de subvención para mujeres

embarazadas o madres sin recursos, destinadas al asesoramiento, apoyo y acompañamiento de las mismas.

El 22 de abril de 2020 se aprobó el Decreto 57/2020 que regula la prestación para la Atención Infantil Temprana para aquellos territorios en los que el grupo de menores de 6 años sea menor a 800, o la distancia a un Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT) sea superior a 45 minutos.

Por otro lado, la Consejería de Educación y Deporte, establece medidas que favorecen la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida familiar y laboral. Para ello, pone en marcha medidas que faciliten el desplazamiento gratuito del alumno desde su núcleo residencial al centro educativo asignado dentro o fuera de su población. Impulsa la creación de colegios públicos rurales, para evitar que en aquellos núcleos más dispersos o con dificultades geográficas se produzca un desarraigo social o familiar. También se prevé destinar ayudas para residencias escolares públicas que acojan a alumnos que cursan estudios fuera de sus lugares de residencia, así como, ayudas para aquellos con necesidades especiales que requieran un apoyo en el ámbito educativo con el fin de favorecer su inserción social.

Trabajando en este mismo objetivo, la Junta de Andalucía, a través de los centros Guadalinfo, fomenta el uso seguro de las nuevas tecnologías para menores así como la formación de padres, madres y docentes en el uso de estas herramientas. Además impulsa un conjunto de medidas para incrementar el teletrabajo en las zonas rurales de Andalucía, que permita la conciliación familiar y profesional y pretende hacer atractivo estos territorios para que empresas y personas busquen, acogándose a esta modalidad del trabajo, estos destinos para vivir.

Finalmente, la Consejería de Fomento, a través del Plan Vive en Andalucía se ha fijado como objetivo la urbanización de suelos para la construcción de viviendas protegidas, así como, el establecimiento de líneas de ayuda a los ayuntamientos en aquellos proyectos para la adquisición de solares, facilitando la promoción y construcción de viviendas en áreas rurales.

Como **cuarto objetivo**, se pretende fomentar políticas que mejoren el Bienestar y calidad de vida de nuestros mayores, con este propósito la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha puesto en marcha prestaciones como el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y la Renta Mínima de Inserción Social, que han continuado dando respuesta, incluso durante la crisis sanitaria creada por el COVID-19, mediante la creación de Comisiones de Emergencias Provinciales. Además, ha destinado subvenciones a un Programa Universitario para Personas Mayores, para la dotación de más de 60 sedes en zonas de la periferia que se suman a las que ya existen en el ámbito urbano. A todo esto, hay que añadir la construcción de 14 Centros Residenciales para mayores, la mayoría en la periferia, destinados a facilitar que las personas residentes estén cerca de sus familias o lugares de residencia, y que cuenta con 1.543 plazas de las cuales 1.007 están reservadas para personas dependientes.

De cara a fomentar la participación activa de los mayores, ha creado 168 Centros públicos de Participación Activa, principalmente en municipios pequeños, que ofertan diferentes actividades orientadas a mejorar su calidad de vida, su autonomía personal y su imagen frente a la sociedad.

Teniendo en cuenta que se prevé, que la población mayor de 65 años pasará de un 16% a un 33% en 2070 y que se triplicará la población que tiene más de 80 años, se ha elaborado el I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023 que les permitirá disfrutar de todos sus derechos y oportunidades sin ser excluidos por razón de edad.

Otro pilar que se ha visto reforzado, ha sido el de la teleasistencia, contratando a 66 personas más en los últimos meses, al mismo tiempo y debido a la situación de soledad agravada por el confinamiento por el COVID-19 se han incorporado de forma voluntaria a médicos de la Agencia de Dependencia que informan a aquellas personas que lo necesiten. Como complemento se van a instalar 3.245 dispositivos de teleasistencia para aquellas personas que vivan solas y 5.877 de teleasistencia avanzada que incorporan los detectores de humo o de gas. Finalmente se está trabajando de forma progresiva en la

eliminación de barreras arquitectónicas en lugares públicos y edificios sociales, para facilitar la movilización a personas con discapacidad y se ha creado un Mapa de Servicios Sociales en Andalucía para dar servicio a aquellas zonas más despobladas e incidir positivamente en el asentamiento de nuevos habitantes.

Andalucía ha sido una comunidad pionera en poner en marcha el Programa para personas de edad avanzada, que no solamente va dirigido a la salud sino a otras cuestiones como el desarrollo personal, las relaciones interpersonales que reduzcan la soledad, o el bienestar físico y emocional, en este sentido, cabe destacar el Programa Examen de Salud para mayores de 65 años.

A través de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, se pretende aprobar un Programa que permita la autonomía digital en este sector de la población.

El **quinto objetivo**, versa sobre políticas que fomentan el emprendimiento y la formación tanto de jóvenes como de mujeres. Así, en el seno del Plan Estratégico de Emprendimiento de Andalucía, se ha incluido un programa dirigido al emprendimiento en zonas rurales, apoyado en la transformación digital e innovación en actividades propias de estos lugares, como es el agroturismo o la comercialización de productos ecológicos. Se ha promovido la formalización de un Foro de Emprendimiento Rural y un Canal Digital que promuevan la creación de actividades laborales diferentes y de esta forma, diversifiquen sus posibilidades económicas.

Por parte de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, se está elaborando un estudio cuya finalidad es informar tanto a emprendedores como a gestores públicos sobre las necesidades de impulsar iniciativas en el mundo rural, sobre como detectar aquellos sectores en los que se debe emprender en estas zonas, así como sobre el apoyo que ofrecen a la creación de empresas en estas áreas, mediante la dotación de equipos de alto rendimiento y la celebración de convenios con entidades financieras para favorecer la concesión de créditos a los emprendedores, haciéndolos partícipes en foros de

inversión y fortaleciendo la cooperación entre el emprendedor y las entidades públicas o privadas.

Como otra línea de actuación, esta Consejería va a impulsar la Formación Profesional para el Empleo, de tal forma que aquellas personas que se sienten seducidas por trabajos en el ámbito agrario dispongan de una mayor cualificación, y por tanto una mejora en la productividad, contribuyendo de esta forma al aumento de la empleabilidad y la retención de este sector de población en su territorio. También se establecen convenios de colaboración en zonas con importante riesgo de despoblación entre el Servicio Andaluz de Empleo y la Fundación Andalucía Emprende, que fomentan el empleo en estos territorios.

Desde la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior la Junta de Andalucía ha impulsado las Oficinas Guadalinfo, incluyendo espacios Coworking (son oficinas compartidas) tanto para empresas como para individuos y además, consciente de la necesidad de la transformación digital en el medio rural, tratará de capacitar para el uso de recursos digitales a sus ciudadanos.

El VI Plan Integral para el Comercio en Andalucía, aporta un grupo de medidas encaminadas a fomentar la actividad comercial y el comercio ambulante en zonas rurales favoreciendo la cohesión social y mejorando la economía local.

En esta misma línea, la Consejería de Igualdad, también contribuye a reducir la brecha digital mediante subvenciones y fomento del cibervoluntariado para favorecer la formación en nuevas tecnologías de personas que viven en zonas rurales.

Es sabido que en el ámbito rural, aunque las mujeres realizan trabajos agrarios iguales a la de los varones, en la mayor parte de los casos, el titular de la explotación agraria suele ser el hombre, quedando la mujer relegada a una “mera ayuda familiar” y no como una aportación a la economía, aunque legalmente puede acceder a la titularidad, existen dificultades para acceder a

créditos y otros derechos no vinculados a la titularidad de la explotación. Con el fin de acabar con la falta de visibilización de las mujeres en este sector, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible fomenta la Titularidad Compartida de Explotaciones Agrarias.

El **siguiente objetivo** va encaminado a impulsar la competitividad en el sector agroalimentario, mejorar la renta agraria e impulsar el relevo generacional. Para ello, la junta pretende convertir el sector agroalimentario en referente mundial, haciendo que esta actividad sea atractiva en el medio rural, especialmente para jóvenes y mujeres, dotándolo de infraestructuras y servicios que favorezcan el relevo generacional y una atracción para fijar a la población allí residente.

El sector agroindustrial, formado básicamente por empresas de pequeño tamaño y de gran importancia en la zona rural, supone el 22% del total de industrias de Andalucía y el 2% del empleo total. Por ello, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, ha creado una serie de medidas para la modernización de esta industria agroalimentaria, dotándola de un presupuesto para el año 2014-2020 de 131.5 millones de euros.

En Andalucía existen más de 23.000 explotaciones agrarias, de las que solo un 12% de personas menores de 40 años poseen la titularidad. Por lo que resulta trascendental que el gobierno nacional tome conciencia de la importancia del campo andaluz. Esto impulsa a fomentar el relevo generacional, pues no debemos olvidar que el sector agrario en Andalucía es un referente económico que se ha reactivado tras el COVID-19. Por ello, en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, se han destinado 203.666.510 euros de ayudas para incorporar a jóvenes agricultores, de las que se han beneficiado más de 1.350 jóvenes.

Como **séptimo objetivo**, esta estrategia persigue el acceso a las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) así como la digitalización de toda Andalucía. Para ello, se ha procedido a facilitar todos los requerimientos administrativos por vía telemática, contribuyendo a reducir de forma

considerable el uso del papel y reduciendo los desplazamientos sobre todo de aquellas personas que residan en áreas geográficas más afectadas por la despoblación. Además la Junta de Andalucía, ha creado un app llamada Carpeta Ciudadana que agiliza las gestiones que tiene que realizar la población, encargando a los centros Guadalinfo la puesta en marcha y la creación de contenidos, así como el asesoramiento para su descarga y manejo.

A través de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, la junta pretende, dentro del programa Andalucía Emprende, formar parte del Digital Innovation Hub para el reto demográfico (centros de ventanilla única sin fines de lucro que apoyan a las empresas, especialmente a las PYME, y al sector público en su transformación digital).

Con el fin de mejorar la conectividad y recogiendo datos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Andalucía disponía en el año 2019 de una cobertura del 93% en redes de 30Mbps y del 82% en redes de 100Mbps. Pero son las zonas rurales las que tienen más dificultad para la llegada de redes de alta capacidad. Es por ello, por lo que se ha puesto en marcha, de acuerdo con la Estrategia Digital de la UE y con la Agenda España Digital 2025 una serie de medidas, para que esta red de alta capacidad llegue a zonas rurales, consistentes en ayudas directas a los operadores de telecomunicaciones a quien no les era rentable abarcar estas áreas.

Para acabar con la brecha digital se ha puesto en marcha un espacio para la investigación, formación, puesta en común que se ha denominado Laboratorio 717.

De otro lado, la Consejería de Educación y Deporte, a raíz de la pandemia COVID-19 ha equipado a los centros docentes, así como a alumnos y profesores con dispositivos tecnológicos y tarjetas SIM, para garantizar la modalidad online de educación. Además, se ha diseñado el Programa Educa en Digital que apuesta por la transformación digital de la enseñanza.

El **octavo objetivo**, comprenderá aquellas medidas encaminadas a luchar contra el cambio climático y mediante la denominada “Revolución verde” mejorar la calidad del aire. De este modo se emprenderán medidas encaminadas a reactivar sectores primarios como el aprovechamiento forestal, fomentando ayudas para la repoblación forestal y simplificando los trámites necesarios para llevar a cabo actividades forestales, la mejora del acceso a explotaciones, invirtiendo en la caminos forestales o el impulso a la creación de infraestructuras ganaderas, como son los apriscos o abrevaderos o de acopio de productos como son los cargaderos para madera o corcho. Se ofrecerán ayudas para fomentar el turismo de naturaleza, dentro de los Planes de Desarrollo Sostenible de los espacios protegidos.

El medio rural, es idóneo para fomentar el ecoturismo, donde se combinan la creación de empleo verde, la generación de beneficios económicos y la conservación de patrimonio. Durante el COVID-19, el ecoturismo obtuvo un papel importante como motor económico de los espacios naturales, promoviendo el uso público de los mismos en lo que se refiere tanto a infraestructuras como a gestión y promoción.

A estos efectos se han planteado ciertos programas como las plataformas de stock de tiendas RENPA para facilitar y profesionalizar tanto la facturación como la gestión de suministros, el Plan de Marketing Ecoturístico que impulsa el portal web Ventana del Visitante para informar y promover sobre espacios naturales o rutas virtuales entre otras, o el Programa AESENA (Programa de Asesoramiento Empresarial Sostenible para los Espacios Naturales de Andalucía) que impulsa a aquellas empresas que realzan los recursos naturales de los espacios protegidos y que ofrecen ayudas económicas y servicio de asesoramiento gratuito.

Desde el año 2004, se ha favorecido la comercialización de los productos de estos espacios naturales, mediante un sello de calidad denominado Marca Parque Natural, de la que cerca de 140 empresas ya disfrutan, fomentando la certificación de otras empresas mediante una línea de ayuda que disminuya los costes de obtención. Y se han establecido líneas de ayuda para crear o

modernizar las páginas web que permitan el comercio online de estos productos.

Finalmente, también se ha apostado por una línea de ayudas, para restituir instalaciones y bienes inmuebles cuya titularidad pertenezca a municipios o ELAS y que hayan sufrido daños como consecuencia de una catástrofe. De igual forma, mediante los planes Repara 2018 y Restaura 2019 se han concedido unas cuantías con cargo a los fondos FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) para ser destinadas a facilitar el acceso a aquellas explotaciones afectadas por desastres naturales mediante el arreglo de caminos rurales.

Como **penúltimo objetivo** y para la integración de inmigrantes que contribuyan a mejorar las oportunidades laborales en el medio rural, la Dirección General de Política Migratoria ha financiado programas que integran a personas o familias inmigrantes que tienen alguna profesión vinculada al medio rural, consiguiendo de esta manera, por un lado, mejorar la calidad de vida de las mismas y por otro lado, favorecer la repoblación de zonas rurales.

El **último objetivo**, persigue incluir los aspectos relativos a la demografía en cualquiera de las acciones que lleve a cabo la Administración de la Junta de Andalucía. Por ello, a través del Plan Vive se crea el Sistema de Información de la Vivienda, que nos podrán informar en tiempo real sobre la situación demográfica de cada una de las comarcas. En esta misma línea, la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo va a incluir el concepto de “despoblación de alto impacto” para determinar aquellos proyectos que representan interés general y social. Finalmente, se le dará competencias en lo que se refiere al reto demográfico a las Oficinas Guadalinfo.

## **CONCLUSIONES**

La despoblación es un fenómeno demográfico que afecta prioritariamente a las áreas rurales, que obedece a una migración hacia las ciudades en búsqueda de una mayor oportunidad laboral de los jóvenes, a un envejecimiento progresivo de la población y una caída de la natalidad que ha provocado desequilibrios en la pirámide poblacional. Esta despoblación provoca desigualdades económicas y sociales entre personas que residen en lugares diferentes.

Es por ello, que en estos últimos años se ha generado un movimiento de concienciación social y político para buscar soluciones al gran desafío que supone el reto demográfico. Todo ello, con la finalidad de incrementar la población en las zonas rurales en buenas condiciones laborales y de calidad de vida. Además, la crisis sociosanitaria derivada de la pandemia del COVID-19 ha aumentado estas diferencias, y ha acelerado la intervención de los organismos y administraciones que han puesto en marcha medidas urgentes para hacer frente a esta realidad.

Siendo consciente de que este problema no solo afecta a España sino a la mayoría de países europeos, la Unión Europea ha impulsado políticas que fomentan el desarrollo y la cohesión social de estos territorios, y a las que ha dotado de los pertinentes fondos.

En España, en 2017, se elaboró una Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico con participación de los diferentes ministerios en colaboración con las comunidades autónomas y entidades locales, para establecer una serie de medidas encaminadas a afrontar la despoblación y los desequilibrios poblacionales.

Por lo que respecta al caso concreto de Andalucía, el estudio de los diferentes índices y tasas que se ha llevado a cabo y su comparativa con los existentes a nivel nacional, nos permiten concluir que aun siendo una de las comunidades más pobladas de nuestro país, no ha quedado ajena a esta realidad. Es más,

en los últimos años, la despoblación, el envejecimiento y la población flotante se han convertido en un verdadero problema que ha exigido que la Comunidad Autónoma impulse una estrategia propia, en el marco de la Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico y la Agenda 2030, para buscar soluciones que fomenten la igualdad entre andaluces, independientemente del lugar donde residan.

Esta estrategia persigue, no sólo la igualdad de oportunidades y la cohesión territorial, sino que el reto demográfico esté presente en todas las actuaciones que se lleven a cabo por la administración autonómica. Para ello, se implica a todas las consejerías, de tal modo que las medidas que se establecen van encaminadas tanto a fomentar la ordenación del territorio, como a implementar políticas que apoyen a la familia conciliando la vida familia-trabajo, a mejorar la calidad de vida de nuestros mayores, a fomentar el emprendimiento de jóvenes y mujeres, a aumentar la competitividad del sector agroalimentario, a dar acceso a las nuevas tecnologías, a luchar contra el cambio climático y a la integración de inmigrantes en el medio rural y todo ello, con la finalidad de hacer atractivo el medio rural para hacer frente a la despoblación.

Si bien es cierto que se han definido las estrategias a seguir y las medidas a implantar, ahora será necesario hacer un seguimiento de las que se vayan ejecutando, con el objeto de comprobar si realmente son eficaces y eficientes a la hora de dar solución a los desafíos planteados por el reto demográfico. Y a la vista de ello corregir las desviaciones sobre los objetivos propuestos o buscar nuevas líneas de actuación que den respuesta.

## BIBLIOGRAFÍA

Agenda Urbana Española. (s. f.). ¿Qué es la Agenda Urbana Española?  
Recuperado 15 de julio de 2022, de <https://www.aue.gob.es/que-es-la-aue>

Collantes Gutiérrez, F., & Pinilla Navarro, V. (2019). *Lugares que no importan?: la despoblación de la España rural desde 1900 hasta el presente*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Comisión Europea. (s. f.). Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) |  
Recuperado 12 de julio de 2022, de [https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/find-funding/eu-funding-programmes/european-regional-development-fund-erdf\\_es](https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/find-funding/eu-funding-programmes/european-regional-development-fund-erdf_es)

Europa Press (21 de junio de 2022) Andalucía - Población: inmigrantes, emigrantes y otros datos sobre los habitantes de cada comunidad autónoma. Recuperado 16 de julio de 2022, de <https://www.epdata.es/datos/poblacion-inmigrantes-emigrantes-otros-datos-habitantes-cada-comunidad-autonoma/2/andalucia/290>

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). (2017). Documento de Acción. Comisión de Despoblación. Listado de medidas para luchar contra la despoblación en España Índice.

INE. (2011). Metodología para el cálculo de la población vinculada, 3-4.

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía / Junta de Andalucía (s. f.)  
Disminuye el número de nacimientos durante 2021, mientras que aumentan las defunciones y matrimonios. Recuperado 13 de julio de 2022, de <https://ws089.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/blog/2022/06/mnp-2021/#more-13413>

La Sexta (s. f.). La Andalucía vaciada y envejecida: consulta en estos gráficos cómo ha evolucionado la población. Recuperado 14 de julio de 2022, de [https://www.lasexta.com/noticias/nacional/elecciones-andalucia/andalucia-vaciada-envejecida-consulta-estos-graficos-como-evolucionado-poblacion\\_2022060962a17317dbf6f200012f2fe4.html](https://www.lasexta.com/noticias/nacional/elecciones-andalucia/andalucia-vaciada-envejecida-consulta-estos-graficos-como-evolucionado-poblacion_2022060962a17317dbf6f200012f2fe4.html)

Luciano German Vazquez (s. f.). Procesos de concentración territorial.  
Recuperado 12 de julio de 2022, de <https://www.monografias.com/trabajos10/coter/coter>

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (s. f.). Agenda del cambio. Recuperado 17 de julio de 2022, de

[https://portal.mineco.gob.es/ca-es/ministerio/estrategias/Paginas/03\\_Agenda del Cambio.aspx](https://portal.mineco.gob.es/ca-es/ministerio/estrategias/Paginas/03_Agenda_del_Cambio.aspx)

Ministerio de Educación y Formación Profesional (s. f.). ¿Qué es el Fondo Social Europeo? Recuperado 11 de julio de 2022, de <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/fse/fse.html>

Ministerio de Política Territorial (s. f.). Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Recuperado 13 de julio de 2022, de [https://www.mptfp.gob.es/portal/reto\\_demografico/Estrategia\\_Nacional.html](https://www.mptfp.gob.es/portal/reto_demografico/Estrategia_Nacional.html)

Ministerio de política territorial y función Pública. (2017). Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, 100.

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (s. f.). ¿Qué es el Reto Demográfico? Recuperado 11 de julio de 2022, de <https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/que-es/>

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (s. f.). 130 Medidas ante el Reto Demográfico. Recuperado 16 de julio de 2022, de <https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/medidas-reto-demografico/>

Naciones Unidas (s. f.). La Agenda para el Desarrollo Sostenible. Recuperado 12 de julio de 2022, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Roma, A. De. (2020). Estrategia frente al desafío demográfico en Andalucía.